

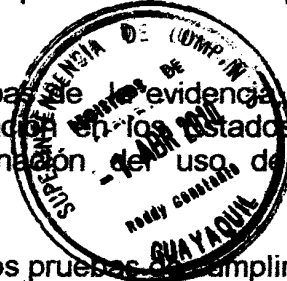
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA ANA AGRASAN S.A A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009.

Guayaquil, marzo 23 del 2010

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa AGRICOLA SANTA ANA AGRASAN S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2009.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de evidencia, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de AGRICOLA SANTA ANA AGRASAN S.A. y/o sus administradores en relación a: el sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos administrativos se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la AGRICOLA SANTA ANA AGRASAN S.A., al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


COMISARIO
Adela Jordán Flores
Reg. 0.9112

AGRICOLA SANTA ANA AGRASAN S.A.

NOMINA DE ADMINISTRADORES

RUC: 0990368368001
EXPEDIENTE: 9664
PERIODO: 2009



NOMBRES	NACIONALIDAD	CEDULA	CARGO
VASCONEZ PAREJA CARLOS	Ecuatoriana	0900927724	PRESIDENTE

Diana Vasconez V.
DIANA VASCONEZ PAREJA
APODERA

Guayaquil, MARZO 23 del 2010